

Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla

El Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla, Organismo Público Descentralizado; conforme a lo establecido en los artículos 1 y 2 fracción XIV del Decreto que crea el Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla; y artículos 1, 3 fracciones XIII y XVII, 19 fracciones I y III, 26 fracciones I, III, V y XVIII del Reglamento Interior del Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla, a través de la Dirección Académica del Colegio, invita a participar en la:

C O N V O C A T O R I A d e **RECONOCIMIENTO DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA TEMÁTICA:**

“LA TRANSICIÓN HACIA LA NUEVA ESCUELA MEXICANA EN EL AULA 2024”

OBJETIVO.

Reconocer entre el personal Docente y Administrativo la labor que se realiza en la investigación académica, al mismo tiempo que se busca promover e incentivar la misma con miras de lograr avances significativos en los procesos de enseñanza-aprendizaje y lograr la “Transición hacia la Nueva Escuela Mexicana en el aula” de la comunidad educativa de los 37 Planteles que conforman esta institución educativa, con el fin de otorgar reconocimiento con valor curricular a los participantes.

Convocatoria que se llevará a cabo bajo las siguientes:

B A S E S

PRIMERA. De los participantes.

Podrá participar el personal Docente y Administrativo del Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla, que tenga interés, que haya o esté realizando productos de

Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla

investigación en el ámbito educativo sobre la temática expuesta en esta convocatoria y que cumplan con los siguientes requisitos.

SEGUNDA. De los requisitos de participación.

- a) Contar con título de Licenciatura, Maestría o Doctorado. En caso de no obtener aún el grado, se deberá presentar documento que avale estar cursando su grado académico (Kardex o Constancia de estudios de una institución de educación, pública o privada).
- b) Acreditar su identidad con Clave Única de Registro de Población (CURP) o identificación oficial vigente (INE, Pasaporte o Cartilla Militar).
- c) Ser Docente o Administrativo adscrito en alguno de los 37 Planteles del Colegio o de Dirección General de la institución, y acreditarlo con su nombramiento, documento que avale su adscripción o su asignación docente.
- d) Presentar formato de inscripción del proyecto de investigación, mismo que se adjunta al final de este documento. Anexo 1.
- e) Presentar su producto de investigación, con las características mencionadas en cláusula cuarta de las bases de la presente convocatoria, y que la población de estudio pertenezca a la comunidad educativa de Colegio. La investigación deberá circunscribirse entre los años 2023-2024.
- f) Si participó en convocatorias anteriores, podrá volver a hacerlo, pero con una investigación diferente a la presentada.
- g) Deberá señalar si la investigación se presentó en alguna otra instancia y para qué fin.
- h) Adjuntar una carta de sesión de derechos firmada por el participante en la que autoriza al Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla, la utilización gratuita del contenido total o parcial del proyecto de investigación educativa, para la publicación o reproducción impresa o electrónica con fines de promoción y/o difusión. Formato adjunto al final de este documento. Anexo 2.

TERCERA. De los productos de investigación.

Sobre la temática.

Se entenderá por investigación educativa un escrito con estricto desarrollo académico debidamente justificado y siguiendo el método científico que se enmarque en la temática "La transición hacia la Nueva Escuela Mexicana en el aula 2024". Los trabajos de investigación deberán estar vinculados con los principios de la Nueva Escuela Mexicana (identidad con México, honestidad, respeto a la dignidad humana, cultura de la paz, responsabilidad ciudadana, participación en la transformación de la sociedad, interculturalidad y respeto por la naturaleza) o con

Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla

las características principales de la Nueva Escuela Mexicana (se vincula con la comunidad, enfoque humanista, valora a las y los docentes, nuevo enfoque pedagógico, trayectoria académica).

En el texto a desarrollar del proyecto de investigación, deberán de ser explícitas las diferencias entre la forma en que se realizaba lo reportado (planeaciones didácticas, actividades, búsqueda de información, proyectos transversales, tareas específicas) desde las bases de la RIEMS en contraste con lo que se hace a partir de la implementación de la NEM.

CUARTA. Características de contenido del producto de investigación.

Se presentaran los proyectos de investigación académica, como se indica a continuación.

- Portada (nombre del autor, título del proyecto, fecha de entrega, plantel de adscripción).
- Índice
- Introducción
- Antecedentes
- Planteamiento del problema
- Pregunta de investigación
- Objetivos: general y específicos
- Hipótesis
- Justificación
- Marco teórico
- Marco metodológico
- Desarrollo
- Resultados
- Discusión de resultados

Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla

- Conclusiones
- Bibliografía (Modelo de citación APA)

I. Características del formato del texto.

- Fuente Arial, número 12 para texto y títulos en 14.
- Interlineado 1.5.
- Justificado.
- Extensión máxima de 30 cuartillas.

Estas características son la base de la rúbrica de validación, por lo que el incumplimiento en alguna de estas se traducirá en un menor puntaje final.

QUINTA. De la inscripción.

a) Inscripción de la investigación.

Para la inscripción a la presente convocatoria se deberá llenar la ficha de inscripción, que se adjunta al final de la presente convocatoria.

b) Entrega de documentos de identificación y acreditación.

Se deberán enviar los siguientes documentos especificados en la segunda cláusula de este documento (a, b y c), en versión digital en formato PDF.

c) La inscripción será en el periodo comprendido del 6 al 27 de mayo 2024 a través del Forms:

<https://forms.office.com/r/rZS2WcdvFk?origin=IprLink>



Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla

SEXTA. De la recepción de los productos de investigación.

a) Asesorías.

Una vez recibidos los archivos de los proyectos de investigación del personal docente y administrativo participante, se les podrá otorgar asesoría para revisión preliminar y cumplimiento con los parámetros establecidos, con la finalidad de afianzar la correcta elaboración y presentación del proyecto o producto de investigación. La referida asesoría la brindará el C. Omar Narciso Hernández Ramos, Jefe de Materia de Filosofía, por medio del correo electrónico:

onhernandezrs@cobaep.edu.mx

Debiendo marcar copia de conocimiento al Departamento de Investigación Docente al siguiente correo:

investigacion_docente@cobaep.edu.mx

b) Entrega final de la investigación.

El producto de investigación concluido que cubra con las características citadas en la cláusula cuarta de la presente convocatoria de investigación se deberá entregar entre los días del **26 al 30 de agosto 2024**, al Forms:

<https://forms.office.com/r/Tfb4nksWdL?origin=IprLink>



SÉPTIMA. De la selección de los proyectos de investigación.

El proceso de selección se hará por medio de un comité evaluador, conformado por personal de la Dirección Académica, quienes serán los encargados de evaluar,

Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla

seleccionar y dictaminar los trabajos de investigación de los participantes, conforme a una rúbrica, debiendo contemplar los siguientes criterios.

- a) Presentación, Fundamentación Teórica y Desarrollo.
- b) Fondo de la investigación en el cual se considerará que los trabajos a presentar reflejen cambios en las formas de enseñanza-aprendizaje, repercutan, analicen o persigan el máximo logro de los aprendizajes o estén relacionados con los principios o las características principales de la Nueva Escuela Mexicana. Esto deberá quedar debidamente especificado en los apartados "planteamiento del problema" y "justificación".
- c) Se tomarán en cuenta las características mencionadas en la cláusula cuarta de la presente convocatoria, donde se enfatiza de forma tácita los apartados a incluir, así como su calidad metodológica y científica.
- d) En el anexo 3 se muestra la rúbrica que se utilizará para la evaluación de los trabajos.

OCTAVA. De los resultados y entrega de reconocimientos.

- a) Los resultados serán dados a conocer a través del correo electrónico proporcionado por los Docentes y/o Administrativos participantes; **el día 7 de octubre de 2024**, se darán a conocer los resultados del primer, segundo y tercer lugar de acuerdo a los puntajes obtenidos en la rúbrica.
- b) Los resultados se darán a conocer a la comunidad educativa del Colegio por medio de la página web y de las redes sociales oficiales.
- c) Los premios para los ganadores serán:
 - 1 Smartphone Participante primer lugar
 - 1 Smartwatch Participante segundo lugar
 - 1 Chamarra Participante tercer lugar

Los reconocimientos con valor curricular de los proyectos seleccionados serán entregados a los participantes a partir del día **21 de octubre de 2024**.

NOVENA. De los derechos de autor del participante.



Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla

El Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla, se reserva los derechos de autor para la reproducción parcial o total de los proyectos de investigación académica presentados, derivado de su participación en esta Convocatoria.

DÉCIMA. De los aspectos no considerados en la convocatoria.

De los puntos no previstos en la presente convocatoria y para cualquier duda, información y/o aclaración sobre el proceso, comunicarse al Departamento de Investigación Docente a través del siguiente correo electrónico: investigacion_docente@cobaep.edu.mx (el espacio entre palabras es guion bajo) y a los números telefónicos 222 11 77 25 Ext. 1 o 222 11 77 85.

ATENTAMENTE

Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 03 de mayo 2024.



C. JOSÉ LUIS NÁJERA MUÑOZ
DIRECTOR GENERAL
DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA

Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla

ANEXO 1

FORMATO DE INSCRIPCIÓN

“Reconocimiento de proyectos de Investigación sobre la temática: La transición hacia la Nueva Escuela Mexicana en el aula 2024”

Nombre	
Número de control	
Adscripción (Número de plantel o DG)	
Correo electrónico	
Teléfono	
Nombre del proyecto	
Fecha de inscripción	
<p>Describa brevemente la pregunta de investigación, el objetivo general del proyecto, y la metodología por la cual se realizó o se realizará.</p> <p style="text-align: right;">_____</p> <p style="text-align: right;">Firma</p>	

Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla

ANEXO 2

[FECHA]

[LUGAR]

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR PARA PUBLICAR [NOMBRE DEL TRABAJO]

[NOMBRE DEL AUTOR O AUTORA] manifiesto que la obra se trata de una redacción de mi autoría.

En el marco de la convocatoria "Reconocimiento de proyectos de Investigación sobre la temática: La transición hacia la Nueva Escuela Mexicana en el aula 2024", cedo a título gratuito los derechos patrimoniales que me corresponden sobre la obra, al Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla, conforme a lo establecido en el artículo 24 de Ley Federal del Derecho de Autor y sin perjuicio del derecho moral consagrado en el artículo 11 de la citada Ley.

De lo anterior se entiende que el Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla adquiere el derecho de reproducción en todas sus modalidades, incluida la difusión audiovisual, las adaptaciones, comunicación pública, distribución y, en general, cualquier tipo de explotación que de la obra se pueda realizar por cualquier medio conocido o por conocer.

Asimismo, manifiesto que me encuentro en pleno ejercicio de mis derechos de autor y soy titular de los derechos de explotación de la obra y en consecuencia garantizo que puedo transferirlos sin ningún tipo de limitación. En caso de aplicar, responderé por cualquier reclamo que en materia de derechos de autor se pueda presentar, exonerando de cualquier responsabilidad al respecto al Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla.

[NOMBRE Y FIRMA DEL AUTOR O AUTORA]



Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla

ANEXO 3 Rúbrica

Forma de la Investigación (30 puntos)		
Subtema	Descripción	Puntaje
Presentación	Incluye la portada, índice y una introducción clara y relevante.	/10
Fundamentación Teórica	Incluye antecedentes, planteamiento del problema, pregunta de investigación, objetivos, hipótesis y justificación debidamente especificados.	/10
Desarrollo	Contiene el marco teórico, marco metodológico, desarrollo del trabajo, resultados, discusión de resultados y conclusiones.	/10
Fondo de la Investigación (50 puntos)		Puntaje
Criterio	Descripción	
Alineación con la Nueva Escuela Mexicana	El trabajo se enmarca en la temática de la transición hacia la Nueva Escuela Mexicana en el aula.	/20
Reflexión sobre Cambios en Enseñanza-Aprendizaje	Se reflejan cambios en las formas de enseñanza-aprendizaje, analizando su impacto en el logro de aprendizajes o relacionándolos con la NEM.	/15
Diferencias entre RIEMS y Nueva Escuela Mexicana	Se explicitan las diferencias entre la implementación de la RIEMS y la NEM en el planteamiento del problema y la justificación del trabajo.	/15
Requisitos de Estilo (20 puntos)		
Criterio	Descripción	Puntaje
Cumplimiento de Requisitos de Estilo	Respeto de los requisitos de formato y ortografía.	/10
Claridad y Coherencia	Claridad y coherencia en la presentación del texto.	/10
Total de puntos:		